



Acta de las Entidades Locales

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2.000

ACTA

En la Ciudad de Corella a veintitrés de febrero de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a MARIA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D^a VIRGINIA MONTORIO LAZARO, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APRECIACION URGENCIA

El Sr. Alcalde indica que debido al atentado terrorista perpetrado en el día de ayer se ha convocado el Pleno Extraordinario y Urgente para adoptar la moción contra la violencia terrorista. Entiende que las circunstancias justifican la urgencia de la sesión.

Pásase a votación resultando apreciada por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión.

2.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA.

Seguidamente se procede a tratar sobre la condena del atentado de Fernando Buesa Blanco y Jorge Diez de Elorza, señalando el Sr. Presidente que de nuevo, apenas un mes después del atentado contra el teniente Pedro Antonio Blanco García, el Ayuntamiento se ve obligado a pronunciarse ante estos desagraciados asuntos. Pásase a votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes la adopción del siguiente acuerdo:

El Pleno del M.I. Ayuntamiento de Corella en sesión celebrada el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve manifestó unánimemente su condena por el comunicado efectuado por E.T.A. de terminar con la tregua iniciada hace catorce meses.

El final de dicha tregua suponía volver a la amenaza de secuestros, atentados y asesinatos que tanto sufrimiento han originado.

El día veintiuno de enero es asesinado a manos de la banda terrorista ETA el Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco.

En la jornada de ayer día veintidós de febrero, apenas un mes más tarde del anterior atentado, un nuevo acto criminal ha vuelto a conmocionar a la toda la población.

ETA ha vuelto a atentar contra la esencia de la democracia, contra un representante del pueblo libre y democráticamente elegido y contra quién desarrollaba su trabajo de protección.

El M.I. Ayuntamiento de Corella condena el asesinato a manos de la Banda Terrorista E.T.A. de Fernando Buesa Blanco y Jorge Diez de Elorza, y manifiesta su más absoluta repulsa e indignación por el mencionado asesinato y sigue apostando por la tolerancia, el respecto a los demás y la no violencia.

El Ayuntamiento de Corella, exige tanto a E.T.A. como aquellas personas que bien la alientan o bien la justifican, que de una vez por todas dejen de producir sufrimiento y así poder hablar de paz.

El Sr. Presidente indica que acto seguido tendrá lugar concentración silenciosa convocada conjuntamente por Gesto por la Paz- Ayuntamiento de Corella para la condena de la violencia terrorista.

3.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE SORTEO DE MIEMBRO MESA ELECTORAL 1-1A

La Sra. Secretaría informa que tras haber recibido comunicación por parte de la Junta Electoral de Zona de Tudela pronunciándose en el sentido de volver a sortear el primer suplente de Presidente de Mesa, al no haber sido posible la notificación al inicialmente designado, procede realizar un nuevo sorteo en las mismas condiciones que el anterior tal como se refleja en el acta de la Junta Electoral de Zona de fecha veintitrés de febrero del corriente.

En este sentido se aprecia por unanimidad de los presentes declarar la urgencia e incluir este asunto en el orden del día.

4.- SORTEO DE MIEMBRO MESA ELECTORAL 1-1A

Se procede con el sorteo para designar al primer suplente de presidente de la Mesa Electoral 1-1-A, resultando ser elegido D. Javier Arnedo Sanz. con D.N.I. nº 72.685.647.

Y siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.

EL AUCALDE

2